

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 385 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 14 ABR 2015



VISTOS:

El Oficio N° 385-2015-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 13 de abril del 2015, mediante el cual, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, solicita autorización y conformación del comité organizacional del evento de capacitación denominado "Curso de Alta Especialización en Planes de Negocio"; la Hoja de Trámite N° 844, de fecha 13 de abril del 2015, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 23733, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Oficio N° 014-2015-UNTRM-FIZAB-CSCC, de fecha 10 de abril del 2015, la Ph. D. Ilse Silvia Cayo Colca, informa al Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, que con la finalidad de fortalecer las actividades empresariales, ha programado realizar el Curso de Alta Especialización en Planes de Negocio, a realizarse del 02 de mayo al 25 de julio del presente año, los días sábados, de 8.00 a.m. a 5.30 p.m., en la Sala de Sesiones del Laboratorio de Biotecnología de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, dirigido a profesionales de todas las áreas, docentes universitarios, alumnos, emprendedores de la Región Amazonas y personas interesadas, en virtud a lo programado por la Comisión Organizadora de Proyección y Responsabilidad Social, proponiendo al Comité Organizador y solicita la autorización respectiva a fin de iniciar los trámites correspondientes;

Que, mediante Oficio de vistos, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, remite al Señor Rector, el documento antes citado, solicita la autorización correspondiente, el reconocimiento del evento y la designación del comité organizador;

Que, con Hoja de Trámite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR Y RECONOCER el Curso de Alta Especialización en Planes de Negocio, programado por la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse del 02 de mayo al 25 de julio del presente año, los días sábados, de 8.00 a.m. a 5.30 p.m., en la Sala de Sesiones del Laboratorio de Biotecnología de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de esta Casa Superior de Estudios.

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 385 - 2015-UNTRM-R.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al Comité Organizador del Curso de Alta Especialización en Planes de Negocio, programado por la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrado por los siguientes profesionales:

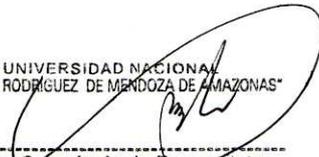
Presidente	: Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana
Coordinador General	: Ph.D.,Dr.Hab.Vicente Marino Castañeda Chávez
Coordinador Académico	: Ing. Pólito Michael Huayama Soplá
Coordinador Temático	: Ph. D. Ilse Silvia Cayo Colca
Coordinador Logístico	: Ing. Robert Merardo de la Cruz Alvarado Ing. Nelson Oswaldo Pajares Quevedo Ing. Wigoberto Alvarado Chuqui Ing. Nancy Saldaña Gálvez
Coordinación de Protocolo y Recepción Institucional	: CPC. María del Carmen Arenas Alfaro Srta. Iris Santillán Torres

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesionales designados, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"


Abog. Germán Auris Evangelista
Secretario General(e)